

PROPÓSITOS DEL CURSO

EL Ministerio de Educación Nacional mediante decreto 2015 de 2005 reglamentó el parágrafo 1 del art. 12 del Decreto—Ley 1278 de 2002 mediante el cual establece los objetivos y los requisitos del Programa de Pedagogía para acreditar a los Profesionales No Licenciados, y al mismo tiempo determina los objetivos de dicho programa así:

1. Consolidar la visión de si mismo, de su profesión y de la responsabilidad del ejercicio de la docencia, orientada por valores éticos.
2. Construcción personal y profesional de una fundamentación pedagógica y una actitud de formación permanente que redunde en el mejoramiento progresivo de su practica educativa.
3. Desarrollo de una comprensión del mundo, del país y de su entorno, que tenga en cuenta las características territoriales y las diferencias culturales.
4. Apropriación de herramientas que faciliten la organización de ambientes y el diseño de situaciones pedagógicas que permitan a los profesionales no licenciados y a los educandos, comprender la realidad y actuar para transformarla.

(Art. 2. Decreto—Ley 1278 de 2002)



Universidad de **Nariño**



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FAULTAD DE EDUCACIÓN

Sede Panamericana
Avenida Panamericana, Las Acacias
Teléfono: (2) - 7226773
Sitio Web: <http://facedu.udenar.edu.co/>
Correo electrónico: facedu@udenar.edu.co
San Juan de Pasto - Colombia

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN CUALIFICACIÓN DOCENTE



**PROGRAMA DE
PEDAGOGÍA PARA
PROFESIONALES NO
LICENCIADOS**

(Decreto 2035 de 2005 MEN)

Duración: un semestre académico

Encuentros:

viernes: 4 a 8 pm

sábado: 8 am a 12 m y 2 pm a 6 pm

domingos 8 am a 12 m

PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD

La Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en su proyecto educativo de Facultad - PEF contempla dentro de su componente conceptual, pedagógico y administrativo de capacitación y cualificación de docentes. (Acuerdo 025 de 2012).

Así mismo, el citado Proyecto Educativo determina dentro de su Misión *"la formación de educadores éticos, reflexivos e investigadores para los distintos niveles educativos; la cualificación de docentes en ejercicio; y, la construcción y la ejecución de proyectos de desarrollo curricular, pedagógico y educativo en el área de influencia"*(art.2).

Dentro de los objetivos del PEF se describe: *"implementar programas académicos de pregrado, de postgrado y de mejoramiento continuo con pertinencia académica y social"*(art. 2).

En esta perspectiva, la Facultad de Educación esta comprometida con el desarrollo de competencias básicas, competencias ciudadanas y profesionales en función del saber, del hacer y del ser de los educadores que se forman en ella. De esta manera la Facultad se caracteriza por *"la apertura al análisis, a la reflexión y a la discusión universitaria sobre enfoques, corrientes, escuelas y modelos pedagógicos considerados contemporáneos o no, con la intención de formar un profesional crítico y reflexivo que desarrolle prácticas pedagógicas con fundamentación científica (...)"* (Teoría Pedagógica PEF)

CRONOGRAMA CURSO DE PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

CURSO	PSICOLOGÍA COGNITIVA	EVALUACIÓN Y CURRÍCULO	COMPETENCIAS LECTO-ESCRITORAS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC'S
Docente	Mg. Oscar Coral López	Dr. Nelson Torres	Dr. Roberto Ramírez Bravo	Mg. Mónica Esmeralda Vallejo	Dr. Carlos Guazmáyan Ruiz
Cronograma periodo B 2018	Agosto 10-11- 12 Agosto 17-18-19	Agosto 24-25-26-31 Septiembre 1 y 2	Septiembre 14-15-16 Septiembre 21-22-23	Octubre 5-6-7 Octubre 12-13-14	Octubre 26-27-28 Noviembre 2-3-4
Horas/ modulo	96 horas 2 créditos académicos	96 horas 2 créditos académicos	96 horas 2 créditos académicos	96 horas 2 créditos académicos	96 horas 2 créditos académicos.
Total horas curso/ Créditos.	10 créditos Académicos. 480-Horas. (Decreto2035 /2005 MEN.				
Fecha de Inscripciones	Julio 30, hasta Agosto 8- 2018.				
Inicio del curso	10 Agosto- 2018				

"La Facultad de Educación asume la pedagogía como el lugar conceptual donde, desde la investigación científica, se construye y se reconstruye las teorías que sustentan las prácticas pedagógicas, tanto informales como formales, para la concreción de la teoría pedagógica"